Montería, Julio 18 de 2025

Señores
**MANYEI INGENIERÍA S.A.S.**
Atn., JANINI JOHANA ORTEGA OCHOA
Representante Legal
Administrador Vial Grupo 3
Montería – Córdoba

REF: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No. 1 del Contrato 1067 de 2025.

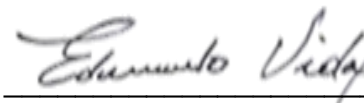
Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que el contrato No. 1067 de 2025, cuyo objeto es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, VÍAS: CONECTANTE CERETÉ; CONECTANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA); CONECTANTE LETICIA (CERETÉ - CERETÉ); POSTOBÓN - AEROPUERTO (INCLUYE GLORIETA MOCARÍ DE 3 CARRILES); PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA (INCLUYE GLORIETA CALLE 41), CONECTANTE UNICORDOBA; TE AEROPUERTO - CERETÉ (INCLUYE INTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO: 3 ENLACES), y teniendo en cuenta el inicio de la temporada de lluvias, se hace necesaria la suspensión temporal del contrato con el fin de realizar el reentrenamiento del personal operativo que ejecutará actividades de limpieza de estructuras de drenaje de manera segura.

En este sentido, solicitamos formalmente la suspensión No. 1 del contrato, con fecha de inicio el 18 de julio de 2025, reanudación el 1 de agosto de 2025 y nueva fecha de vencimiento el 6 de agosto de 2025, conforme a lo registrado en la plataforma SECOP.

Agradecemos de antemano dar trámite a la presente solicitud a la Dirección Territorial Córdoba para avanzar en las gestiones pertinentes.

Cordialmente,

FIRMA 
EDUARDO ENRIQUE VIDAL GONZALEZ
C.C. No. 78.699.769 de Montería (Córdoba)
Representante Legal “COOTRAMVISAN”,